



Televisión Española, S. A.

D. ...
3910
31.6102
FEB

Ref:	JM/rv.
Fecha:	28.5.02

DE: DIRECTORA AREA PERSONAL TVE, S.A.
A: JEFA SERVICIO ADMINISTRACIÓN SALARIAL TVE, S.A.

Adjunto se acompaña fotocopia de la Resolución de esta Dirección de Personal de fecha 21.5.02, por la que se reconoce a todos los trabajadores destinados en los Centros Territoriales de TVE. en Andalucía, Cantabria y Galicia -y no sólo a los que anteriormente lo percibían- el derecho a percibir los correspondientes pluses de transporte que fueron pactados en su día; de conformidad con la interpretación dada por los Tribunales de Justicia a los citados Acuerdos.

Milagros HERNÁNDEZ MARTÍN-DELGADO

RECIBIDO
5/6/02

Mod. 5 - 4